

HALLAZGO			FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO									SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO	AUDITOR OCI
Informe de EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL AL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP (Enero 2018 a mayo 2019)- Veeduría Distrital	2	Propender porque en los procesos de contratación para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, las matrices de riesgo conciernan a las particularidades de cada caso, evitando la inclusión de matrices tipo.	Manejo de una matriz unificada para contratos de prestación de servicio con personas naturales		Capacitación a los operadores contractuales en elaboración de matriz de riesgos para procesos de contratación prestación de servicios con personas naturales que se realizará en sede de Mesa Técnica Precontractual y/o Comité de Contratación		Capacitación elaboración matriz de riesgos	Capacitaciones ofrecidas/Total capacitaciones	Febrero de 2020	Junio de 2020	OAJ/Área Administrativa	4/04/2020	100%	Se evidenció el soporte de las presentaciones de las capacitaciones brindadas en estudios previos - matriz de riesgo, como el registro de asistencia de los participantes, y la propuesta de la matriz de riesgo del Proceso contractual. Adicionalmente se evidenció a través del acta del Comité de Contratación No. 1 del 8/01/20 que se definió que la OAP y la OCI, realizarían el acompañamiento a las dependencias en la revisión de la matriz de riesgos, contenidos en los estudios previos de la contratación por prestación de servicios (persona natural), definidos desde los estudios previos por parte de cada responsable. Logrando un avance del 100% frente a la acción propuesta. Nota: La efectividad de la acción debe ser verificada por el proceso en aras de establecer si los conocimientos o las destrezas fueron adquiridas por los capacitados.	Eliana López
Informe de EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL AL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP (Enero 2018 a mayo 2019)- Veeduría Distrital	3	Velar por que en todos los contratos de prestación de servicios, el jefe de contratos o quien haga sus veces, constate que el Formato Único de Hoja de Vida –FUHV se encuentre debidamente diligenciado por los futuros contratistas, en especial lo concerniente a la declaración jurada, acerca de si se encuentra incurso o no en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, requisito para la suscripción de contratos.	La entidad no cuenta con el cargo de Jefe de Contratación razón por la cual se efectuaba la revisión pero no se suscribía el formato		Definición por parte del Ordenador del Gasto en sede de Comité de Contratación del funcionario que deberá constatar su diligenciamiento total por parte de los contratista		Designación de la función de validación diligenciamiento	De cumplimiento	Noviembre de 2019	Junio de 2020	Comité de Contratación / Ordenador del Gasto Unidad Ejecutora 1	4/04/2020	100%	Se evidenció a través del acta de Comité de contratación No. 12 del 28/11/2019, que la responsabilidad de verificar el debido diligenciamiento del FUHV, estará a cargo del área donde surge la necesidad de contratación. De igual forma se estableció como requisito para la suscripción de contratos, que la FUHV se encuentre firmada por el contratista y como soporte de su verificación el jefe de área. Avance de la acción 100%.	Eliana López
Informe de EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL AL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP (Enero 2018 a mayo 2019)- Veeduría Distrital	4	Garantizar que en los estudios previos que sirven de fundamento a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se defina y motive con fundamento en criterios objetivos los factores de selección y perfiles de sus contratistas; así como, la forma en que se deben acreditar y verificar las habilidades exigidas, todo ello encaminado a asegurar el cumplimiento de los fines de la contratación.	La entidad no ha dejado evidencia en los estudios previos de la verificación de los factores de selección apra cada uno de los contratistas		Capacitación a los operadores contractuales en elaboración de estudios previos para procesos de contratación prestación de servicios con personas naturales que se realizará en sede de Mesa Técnica Precontractual y/o Comité de Contratación		Capacitaciones en elaboración de estudios previos	Capacitaciones ofrecidas/Total capacitaciones	Noviembre de 2019	Febrero de 2020	OAJ/Área Administrativa	4/04/2020	100%	Se evidenció la Resolución No. SFA - 000336 del 27/ 1/19 "Por la cual se ordena la inscripción de unosfuncionarios a un evento de capacitación en contratación", como el registro de las presentaciones y lista de asistencia. Nota: La efectividad de la acción debe ser verificada por el proceso en aras de establecer si los conocimientos o las destrezas fueron adquiridas por los capacitados. Avance de la acción 100%.	Eliana López
Informe de EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL AL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP (Enero 2018 a mayo 2019)- Veeduría Distrital	5	Solicitar a los operadores contractuales que, en todos los casos, cuando se suscriba un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la afiliación a la ARL debe llevarse a cabo previo al inicio de la ejecución contractual.	Falta de verificación de la afiliación a la ARL antes de dar inicio a la ejecución del contrato		Incluir la fecha de afiliación a la ARL del contratista dentro del volante aprobatorio de la respectiva garantía de cumplimiento		Ajuste del formato de aprobación de la garantía de cumplimiento para contratos de prestación de servicios con personas naturales	Formato gestionado/Formato aprobado	Noviembre de 2019	Febrero de 2020	OAJ/OAP/Talento Humano	1/04/2020	100%	Se evidenció en Vision el cargue del formato FOR-APO-GCN-001 v7 aprobado en enero de 2020, registrándose el campo de fecha de constancia de afiliación a la ARL. Porcentaje de avance 100%.	Eliana López

HALLAZGO			FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO									SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO	AUDITOR OCI
Informe de EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL AL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP (Enero 2018 a mayo 2019)- Veeduría Distrital	6	Recordar a los operadores contractuales que el acto administrativo mediante el cual se adopta la tabla de honorarios para contratistas de la entidad, no se podrá tomar como único referente para determinar el valor de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, porque en cada caso en concreto deben realizarse los análisis correspondientes a la realidad del mercado y el análisis del sector, tal como lo indica el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, ya que el mismo consagra los rangos tope de remuneración.	La Resolución de Dirección que fija los honorarios a los contratistas de prestación de servicios personales, es el único referente para determinar el valor de los honorarios de acuerdo con el perfil requerido		Capacitación a los operadores contractuales donde se les recuerde tener en cuenta otros factores apra la determinación de los valores de los contratos para procesos de contratación prestación de servicios con personas naturales que se realizará en sede de Mesa Técnica Precontractual y/o Comité de Contratación		Capacitaciones en elaboración de estudios previos	Capacitaciones ofrecidas/Total capacitaciones	Noviembre de 2019	Febrero de 2020	OAJ/Área Administrativa	4/04/2020	100%	Se evidenció la Resolución No. SFA - 000336 del 27/ 1/19 "Por la cual se ordena la inscripción de unosfuncionarios a un evento de capacitación en contratación", como el registro de las presentaciones y lista de asistencia. Nota: La efectividad de la acción debe ser verificada por el proceso en aras de establecer si los conocimientos o las destrezas fueron adquiridas por los capacitados. Avance de la acción 100%.	Eliana López
Informe de EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL AL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP (Enero 2018 a mayo 2019)- Veeduría Distrital	7	Recordar a los operadores contractuales que en caso de ser necesaria la aclaración, modificación o aprobación de requisitos o documentos a cargo del contratista, las partes deberán suscribir los documentos idóneos para plasmar cada una de esas situaciones de acuerdo a su naturaleza.	Error en la referencia de las actas de ejecución del contrato		Capacitación a los operadores contractuales donde se les recuerde tener en cuenta la naturaleza de los documentos de la ejecución contractual y el avance del mismo para procesos de contratación que se realizará en sede de Mesa Técnica Precontractual y/o Comité de Contratación		Capacitaciones en contratación	Capacitaciones ofrecidas/Total capacitaciones	Noviembre de 2019	Febrero de 2020	OAJ/Área Administrativa	4/04/2020	100%	Se evidenció la Resolución No. SFA - 000336 del 27/ 1/19 "Por la cual se ordena la inscripción de unosfuncionarios a un evento de capacitación en contratación", como el registro de las presentaciones y lista de asistencia. Nota: La efectividad de la acción debe ser verificada por el proceso en aras de establecer si los conocimientos o las destrezas fueron adquiridas por los capacitados. Avance de la acción 100%.	Eliana López
Informe de EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL AL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP (Enero 2018 a mayo 2019)- Veeduría Distrital	8	Exhortar a los supervisores, para que cumplan plenamente su responsabilidad, actuando con estricta sujeción a las disposiciones legales y al Manual de Contratación del FONCEP, en particular lo que tiene que ver con la motivación para viabilizar las adiciones y suspensiones de los contratos o cualquier modificación de la que deban ser objeto.	Falta de planeación al interior del área de ejecución del contrato frente al seguimiento que debía ejercerse por parte del supervisor y equipo de apoyo		Capacitación a los supervisores contractuales donde se les exhorte en tener en cuenta los tiempos y personal asignado frente a los plazos de ejecución de los contratos a su cargo que se realizará en sede de Mesa Técnica Precontractual y/o Comité de Contratación		Capacitaciones en contratación	Capacitaciones ofrecidas/Total capacitaciones	Noviembre de 2019	Febrero de 2020	OAJ/Área Administrativa	4/04/2020	100%	Se evidenció la Resolución No. SFA - 000336 del 27/ 1/19 "Por la cual se ordena la inscripción de unosfuncionarios a un evento de capacitación en contratación", como el registro de las presentaciones y lista de asistencia. Nota: La efectividad de la acción debe ser verificada por el proceso en aras de establecer si los conocimientos o las destrezas fueron adquiridas por los capacitados. Avance de la acción 100%.	Eliana López
Informe de EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL AL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP (Enero 2018 a mayo 2019)- Veeduría Distrital	9	Tener en cuenta que en los contratos de consultoría e interventoría no se deben incluir cláusulas excepcionales, tal como lo señala el artículo 14 de la Ley 80 de 1993.	Omisión en la aplicación de restricción de la norma		Capacitación a los supervisores contractuales para que tengan en cuenta las restricciones de cláusulas excepcionales aplicables a los contratos estatales, que se realizará en sede de Mesa Técnica Precontractual y/o Comité de Contratación		Capacitaciones en contratación	Capacitaciones ofrecidas/Total capacitaciones	Noviembre de 2019	Febrero de 2020	OAJ/Área Administrativa	4/04/2020	100%	Se evidenció la Resolución No. SFA - 000336 del 27/ 1/19 "Por la cual se ordena la inscripción de unosfuncionarios a un evento de capacitación en contratación", como el registro de las presentaciones y lista de asistencia. Nota: La efectividad de la acción debe ser verificada por el proceso en aras de establecer si los conocimientos o las destrezas fueron adquiridas por los capacitados. Avance de la acción 100%.	Eliana López
Informe de EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL AL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP (Enero 2018 a mayo 2019)- Veeduría Distrital	10	Requerir a los operadores contractuales del FONCEP, para que den cumplimiento al principio de planeación y así garantizar que los estudios, documentos previos y análisis del sector, se elaboren de manera coherente y responsable, haciendo uso de los análisis, antecedentes, datos de consumo y en general de la información disponible, para que sus prórrogas, adiciones y modificaciones, constituyan circunstancias realmente excepcionales.	Debilidad en los estudios previos y documentos soportes para las modificaciones contractuales		Capacitación a los supervisores contractuales para que tengan en cuenta la aplicación de los principios de la contratación estatal, en especial el de planeación en las prórrogas, adiciones y/o modificaciones contractuales, que se realizará en sede de Mesa Técnica Precontractual y/o Comité de Contratación		Capacitaciones en contratación	Capacitaciones ofrecidas/Total capacitaciones	Noviembre de 2019	Febrero de 2020	OAJ/Área Administrativa	4/04/2020	100%	Se evidenció la Resolución No. SFA - 000336 del 27/ 1/19 "Por la cual se ordena la inscripción de unosfuncionarios a un evento de capacitación en contratación", como el registro de las presentaciones y lista de asistencia. Nota: La efectividad de la acción debe ser verificada por el proceso en aras de establecer si los conocimientos o las destrezas fueron adquiridas por los capacitados. Avance de la acción 100%.	Eliana López

HALLAZGO			FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO									SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO			
CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	VALOR META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	FECHA CORTE SEGUIMIENTO	EFICACIA ENTIDAD	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO	AUDITOR OCI
Informe de EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL AL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP (Enero 2018 a mayo 2019)- Veeduría Distrital	12	Recordar que en los contratos de arrendamiento no se puede pactar su prórroga automática ni su renovación tácita	Inclusión de una cláusula genérica en relación con el ajuste del cánón de arrendamiento que remite al IPC		Capacitación a los operadores contractuales para que tengan en cuenta la verificación y no inclusión en la minuta de los contratos, de términos que no procedan, que se realizará en sede de Mesa Técnica Precontractual y/o Comité de Contratación		Capacitaciones en contratación	Capacitaciones ofrecidas/Total capacitaciones	Noviembre de 2019	Febrero de 2020	OAJ/Área Administrativa	4/04/2020	100%	Se evidenció la Resolución No. SFA - 000336 del 27/ 1/19 "Por la cual se ordena la inscripción de unosfuncionarios a un evento de capacitación en contratación", como el registro de las presentaciones y lista de asistencia. Nota: La efectividad de la acción debe ser verificada por el proceso en aras de establecer si los conocimientos o las destrezas fueron adquiridas por los capacitados. Avance de la acción 100%.	Eliana López
Informe de EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL AL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP (Enero 2018 a mayo 2019)- Veeduría Distrital	13	Recordar que en los contratos de arrendamiento no se puede pactar su prórroga automática ni su renovación tácita	Inclusión de una cláusula genérica en relación con el ajuste del cánón de arrendamiento que remite al IPC		Capacitación a los operadores contractuales para que tengan en cuenta la verificación y no inclusión en la minuta de los contratos, de términos que no procedan, que se realizará en sede de Mesa Técnica Precontractual y/o Comité de Contratación		Capacitaciones en contratación	Capacitaciones ofrecidas/Total capacitaciones	Noviembre de 2019	Febrero de 2020	OAJ/Área Administrativa	4/04/2020	100%	Se evidenció la Resolución No. SFA - 000336 del 27/ 1/19 "Por la cual se ordena la inscripción de unosfuncionarios a un evento de capacitación en contratación", como el registro de las presentaciones y lista de asistencia. Nota: La efectividad de la acción debe ser verificada por el proceso en aras de establecer si los conocimientos o las destrezas fueron adquiridas por los capacitados. Avance de la acción 100%.	Eliana López
Informe de EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL AL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP (Enero 2018 a mayo 2019)- Veeduría Distrital	14	Exhortar a los responsables de los procesos contractuales, para que, en caso de continuar asignando porcentajes a las obligaciones específicas a cargo de los contratistas, se defina de manera objetiva, teniendo en cuenta la naturaleza y finalidad del contrato en cada caso en concreto, el peso que se asignará a cada una de ellas y, en caso de que el avance mensual se siga midiendo a través de porcentajes, dejar expreso de manera previa el valor esperado para cada mes y la forma en que éste se entenderá satisfecho.	Utilización del formato desactualizado por parte del contratista para la presentación de informes de ejecución del contrato	1	Capacitación a los operadores contractuales para que tengan en cuenta la verificación y utilización de los formatos actualizados en los informes de ejecución del contrato, que se realizará en sede de Mesa Técnica Precontractual y/o Comité de Contratación		Capacitaciones en contratación	Capacitaciones ofrecidas/Total capacitaciones	Noviembre de 2019	Febrero de 2020	OAP	4/04/2020	100%	Se evidenció la Resolución No. SFA - 000336 del 27/ 1/19 "Por la cual se ordena la inscripción de unosfuncionarios a un evento de capacitación en contratación", como el registro de las presentaciones y lista de asistencia. Nota: La efectividad de la acción debe ser verificada por el proceso en aras de establecer si los conocimientos o las destrezas fueron adquiridas por los capacitados. Avance de la acción 100%.	Eliana López
				2	Asegurar que con contratistas usen los formatos de informes de gestión actualizados		Presentación de informes con el formato actual	Número de informes presentados con el formato actual / número de informes presentados	20/11/2019	30/12/2019	Gerencia de pensiones	4/04/2020	100%	Se evidenció como soporte de cumplimiento el cargo en Visión del Procedimiento trámite pago a proveedores PDT-APO-GCN-002 v. 6. (Plantilla presentación del informe). Avance 100% Nota: Verificar por parte del supervisor el cumplimiento cabal de las obligaciones pactadas, se recomienda: Establecer al final de la ejecución contractual un informe final de supervisión, el cual contenga i. Los datos generales del contrato, ii. Aspectos relevantes en la ejecución del contrato (modificaciones, balance financiero del contrato, sanciones contractuales, entre otros) iii. Verificación del cumplimiento del contratista, iv. Identificación de garantías, en aras de conocer en un solo documento como se ejecutó el proceso.	Eliana López